

Estatuto Docente

·DECRETO—LEY 2277 de 1.979

y normas complementarias

SEPTIMA EDICION

compilado por

BEATRIZ CASTELBLANCO DE CASTRO

Librería Publicitaria
Carrera 4 No. 12-60. Tel: 2345134. Apartado aéreo: 28892
La Candelaria. Calle de Santa Lucía.
Bogotá, D.E.

INDICE GENERAL.

	pgs
DECRETO No. 2277 de 1979 por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente.	1
Capítulo I Definición de contenido y aplicación.	1
Capítulo II Condiciones para ejercer la docencia.	2
Provisión de cargos	5
Capítulo III Escalafón Nacional Docente	6
Sección 1a. Estructura del Escalafón	6
Sección 2a. Reglas especiales para el ascenso	10
Sección 3a. Juntas de Escalafón	11
Sección 4a. Oficinas seccionales del escalafón.	15
Capítulo IV CARRERA DOCENTE:	16
Sección 1a. Principios generales	16
Sección 2a. Cargos directivos de educación oficial.	18
Capítulo V Derechos, estímulos, deberes, prohibiciones y régimen disciplinario	19
Sección 1a. Derechos	19
Sección 2a. Estímulos	20
Sección 3a. Deberes y prohibiciones	22
Sección 4a. Mala conducta e ineficiencia profesional	23
Sección 5a. Sanciones	25
Sección 6a. Derecho de defensa	27
Capítulo VI CAPACITACION	28
Capítulo VII Situaciones administrativas de los educadores	30
Servicio activo, traslados, licencias, permisos, comisiones, vacaciones, retiro del servicio, renuncia	30
Capítulo VIII Asimilaciones al nuevo escalafón	33
Capítulo IX Ascenso de educadores no titulados	36
Capítulo X Vigencia	39
DECRETO No. 2620 de 1979, por el cual se reglamenta el D. 2277 de 1979, sobre proceso de asimilación al nuevos escalafón nacional	41

II

	pgs
DECRETO No. 2621 de 1979 por el cual se reglamenta el D. 2277 de 1979 en relación con la integración y funcionamiento de las Juntas de las Oficinas Seccionales del Escalafón Docente	47
RESOLUCION No. 20508 de 1979 por la cual se establecen las equivalencias para la asimilación del personal docente escalafonado	57
<i>Escalafonados en 4a. categoría de enseñanza primaria</i>	<i>57</i>
<i>Escalafonados en 3a. categoría de enseñanza primaria</i>	<i>59</i>
<i>Escalafonados en 2a. categoría de enseñanza primaria</i>	<i>61</i>
<i>Escalafonados en 1a. categoría de enseñanza primaria</i>	<i>63</i>
<i>En 4a. categoría de educación secundaria, art. 6</i>	<i>65</i>
<i>En 3a. categoría de educación secundaria, art. 7</i>	<i>67</i>
<i>En 2a. categoría de educación secundaria, art. 8.</i>	<i>70</i>
<i>En 1a. categoría de educación secundaria, art. 9</i>	<i>72</i>
<i>En 4a. categoría especial de secundaria, art. 10</i>	<i>75</i>
<i>En 3a. categoría especial de secundaria, art. 11</i>	<i>77</i>
<i>En 2a. categoría especial de secundaria, art. 12</i>	<i>78</i>
<i>En 1a. categoría especial de secundaria, art. 13</i>	<i>78</i>
RESOLUCION No. 20507 de 1979, por la cual se establecen los requisitos y equivalencias para la inscripción en el Escalafón Nacional Docente, de los educadores no escalafonados	80
DECRETO No. 2743 de 1979 sobre trámite para inscripción y ascenso en el escalafón	86
DECRETO no. 175 de 1980. Del tiempo de servicio posterior a la asimilación	88
DECRETO No. 610 de 1980 por el cual se reglamentan los artículos 33 y 34 del D. 2277 de 1979, sobre cargos directivos de la Educación Oficial	89
DECRETO No. 624 de 1980 sobre porcentajes por servicios en primera categoría de primaria	91

	pgs
DECRETO No. 2157 de 1980 por el cual se dictan normas sobre pruebas supletorias para asimilación al Escalafón Docente	92
DECRETO No. 2214 de 1980, por el cual se reglamenta el decreto 624 de 1980	96
DECRETO No. 2762 de 1980, por el cual se reglamenta parcialmente el D. 2277 de 1979 y se establece el Sistema Nacional de Capacitación	97
DECRETO No. 172 de 1981, por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 6 del D. 2277 de 1979, sobre provisión de cargos	111
DECRETO No. 3466 de 1980 por el cual se establecen estímulos para el personal docente, que participan en la Campaña Nacional de Alfabetización . . .	112
DECRETO No. 259 de 1981, sobre inscripción y ascenso en el escalafón	115
Capítulo I Ingreso al Escalafón	115
Capítulo II Ascensos en el Escalafón	119
Capítulo III Tiempo de servicio por obras escritas . . .	123
Capítulo IV Servicios prestados en escuelas unitarias, áreas rurales, poblaciones apartadas y Territorios Nacionales	125
Capítulo V Vigencia de los ascensos	125
Capítulo VI Experiencia docente y capacitación	126
DECRETO No. 895 de 1981 por el cual se modifica el D. 2157 de 1980	130
DECRETO No. 896 de 1981 por el cual se determina un plazo para obtener reconocimiento de asimilación	130
DECRETO No. 897 de 1981, por el cual se modifica el D. 259 de 1981	131
DECRETO No. 174 de 1982, por el cual se dictan normas sobre Calendario Escolar	132
DECRETO No. 175 de 1982, sobre nombramiento de bachilleres en zonas rurales	138

IV

DECRETO No. 176 de 1982, sobre nombramientos docentes en capitales de departamento y ciudades de más de cien mil habitantes	139
DECRETO no. 2147 de 1986 sobre tiempo doble de servicio para ascenso	141
DECRETO No. 178 de 1982 por el cual se dicta una disposición sobre tiempo de servicio de funcionarios de los Centros Experimentales Pilotos para ascenso en el Escalafón Docente	144
DECRETO No. 179 de 1982, por el cual se determinan los cargos directivos, se dictan normas sobre jornada laboral y asignación académica	145
DECRETO No. 180 de 1982 por el cual se reglamentan los traslados de personal docente	152
DECRETO No. 181 de 1982, por el cual se adopta el programa de "Mapa Educativo" como sistema de planificación de la educación	157
DECRETO No. 821 de 1982 por el cual se reglamenta el ascenso en el Escalafón Nacional de los docentes con títulos de Maestro Rural y Maestro de Grado elemental	164
DECRETO No. 1235 de 1982 por el cual se modifican los decretos 423, 179 y 174 de 1982	165
DECRETO No. 1839 bis de 1982 por el cual se establece el "Plan de Fomento Educativo para las áreas rurales y Centros Menores de población	167
Creación, artículo 1	167
Definición, artículo 2	167
Cobertura y duración, artículo 3	168
Recursos, artículo 5	168
Administración, artículo 8	169
Dirección general, artículo 9	169

	pgs
Comité Directivo Nacional, artículo 10	169
Secretario Ejecutivo, artículo 12	170
Dirección Regional, artículo 14	170
Traspaso de competencias, artículo 19	172
DECRETO No. 2561 de 1982, sobre funciones de los jefes de las Oficinas Seccionales de Escalafón. . .	174
DECRETO No. 239 de 1983, por el cual se adoptan jornadas escolares en algunos grados de educación . .	175
DECRETO No. 900 de 1984 (incorporado en el art. 1 del decreto 239)	175
DECRETO No. 85 de 1980 (ver arts 5 y 14 del decreto 2277 de 1979, pgs. 3 y 11)	
DECRETO No. 1002 de 1984 por el cual se establece el Plan de Estudios para la educación pre-escolar, básica (primaria y secundaria) y Media Vocacio- nal de la Educación Formal Colombiana	177
DECRETO No. 456 de 1984 por el cual se fijan las asignaciones correspondientes a los distintos grados del Escalafón Nacional Docente y se dictan otras disposiciones sobre remunera- ciones en el sector educativo oficial	185
DECRETO No. 2480 de 1986 por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto extraordi- nario 2277 de 1979.	194

ESTATUTO DOCENTE

Se terminó de imprimir la SEPTIMA EDICION

el 30 de noviembre de 1986 en

Editorial Publicitaria:

Carrera 4 No. 12-60

La Candelaria.

Calle de Santa Lucía.

Bogotá, D. E.